elembiguisat M. 14821 25.01 1 suban al patibulo cabales, enteros, seran importantes puesto, quies Autonomista agildo na agad ogubray la sup araq figure ast, come par act, but costs series

ANO IX

Tortosa, un mes 0'50 ptas. Fuera, un trimestre 1:50 id.

como nemos visto, no todo cadique

Redacción y Administración: Calle Obispo Aznar. - núm. 10.

N.º 856

(seguin pareco) ala un rega de lo que

grave, ya que jam la urbió V. reterer

SH DOGCE, HE AND SOLO HESTARIE, 15

verosimil que V. gestionara No me considero con autoridad suficiente para responder al noble requerimiento que "A los hombres políticos, ha dirigído nuestro buen amigo fiel sacerdote de la cultura, D. Luis deoZulueta. nuoo sh sap ay asassarq

obPero, modestia aparte, algo debo saber de política pedagógica. En 5 años y medio pasados en el Ayuntamiento (el tiempo que dura una carrera profesional) mucho puede observarse, y algo se aprende por poco aplicado que uno sea: el libro de la realidad no es muy ameno, pero siempre es instructivo ny enem on one a . Bl

Creo, además, que en España el problema educativo, más que cuestión de inteligencia, de análisis, de critica, es ya cuestión de voluntad, de acción, de soluciones inmediatas.

El Estado, se dice, es el órgano supremo de cultura. Es verdad, en términos generales, y lo acreditan los pueblos que marchan á la vanguardia de la moderna civilización; pero no lo es en España, donde desgraciadamente la bancarrota del Estado, en materia de enseñanza, es harto noto-

toe a soit v shished o . ac 1901 abstractos, y tomando la realidad tal cual es, cuantos somos demócratas y autonomistas convencidos, cuantos deseamos menos tutela y más libertad de acción, hemos de trabajar constantemente para que los organismos lecales realicen, en este como en otros asuntos todo aquello que urge y debe realizarse, y que la funesta centralización española no ha querido, no ha sabido 6 no ha podido reali-

completaments equivocado; ya quesa No anduvo, pues, desacertado el genial poeta Marquina, Ilamando, para la obra cultural, a las puertas del Municipio y de la Diputación; que si hoy carecen de medios y de facultades para reformar radicalmente la enseñanza, parece casi seguro que los tendrán (más ó menos restringidos), tanto por la Ley de Régimen Local, como por la Ley de Instrucción Pública, que nos prepara el Gobierno, y que es de suponer resultará mejorada por el estudio y la labor de nuestros diputados.

Libertad de acción, recursos económicos, y un ambiente de opinion favorable, que permita gastar mucho y bien, es lo que necesitan los organismis locales para luchar por la culturain y rencer brettos ou oup sinsconi

No puede confiarse exclusivamente en el Municipio, porque no es lo mismo la gran Ciudad (pequeño Estado, república municipal) que el municipio rural, falto de alientos y de recursos, lleno aun de avaros prejuicios, y necesitado, por tanto, de la protección y tutela de un organismo superior, hoy por hoy, la Diputación Provin-Esta es la verdad, o por la

Conste, entre paréntesis, sin entrar en detalles que nos desviarian de la cuestión, que el finido Ayuntamiento ha hecho por la cultura mucho más de la que generalmente se cree, aun

dejando aparte lo importantísimo que no ha pasado de proyecto.—Basta fijarse en que el capítulo de instrucción púb'ica, que en el presupuesto de 1904 sumaba 530,927 pesetas, en el de 1908, hoy vigente, asciende á 1.144.073 pesetas.

dinventa hachos asa copricho, y así

También es justo que si se han subvencionado multitud de instituciones y de escuelas, hijas de la iniciativa privada y del fecundo espíritu de asociación, ha sido porque suplen la insuficiencia evidente de la escuela oficial; no porque creyésemos nunca que el ideal en materia de enseñanza prima-. ria fuese la escuela republicana, catalanista, obrera, católica, libre pensadora, etc.-Nó: el ideal para nosotros es la escuela pública, comunal (nacional 6 municipal), es decir, la escuela para todos, pobres y ricos, sin distinción de creencias ni de partidos; lo cual exige, como consecuencia lógica que la escuela no sea confesional, sino neutral; que en ella se prescinda de dogmatismos religiosos y que se dé toda la preferencia que merece, á la enseñanza de la Moral, para que arrigue perpétuamente en el corazón de los niños el amor al bien á la humanidad y á la justicia.

En Barcelona, en Cataluña, en toda España, FALTAN ESCUELAS.

Si no estoy mal informado, hay en De ahí que huyendo de principios España unas 26.000 escuelas primarias. Este número debe triplicarse.

Faltan escuelas y sobran muchas. Faltan escuelas bien instaladas, en locales higiénicos, sanos, limpios alegres, con buen material y buenos métodos, y sobran escuelas tristes, sucias, mal ventiladas, semillero de enfermedades, lugares de tormento para los pobres niños.

Deber primordial del Municipio es levantar los nuevos edificios escolares que la Higiene y la Pedagogia reclaman.

Los solares que el Municipio barcelonés posee en el Ensanche y en la falda de Montjuich, algunos en las nuevas calles resultantes de la reforma interior, los del ex-convento de las Minimas y de la Cârcel antigua, y muchos más que urge adquirir, han de sostener las nuevas escuelas modelo, graduadas, con jardines ó grandes patios donde sea posible, habilitando convenientemente los terrados, donde la escasez y cuan ía del terreno no permita disponer de grandes espacios libres.

La necesidad de buenos edificios escolares se siente en todas partes (y á ella se atiende en varios puntos lo que realice, pues, Barcelona en tal sentido, servirá de ejemplo y de acicat .

Mas no es el edificio lo principal en la escuela. Si lo principal en los tribunales es el juez, y en los hospitales el médico, lo principal en la escuela es el Maestro; que en toda obra huma. na, lo preferente es siempre el honbre ponemos anors y siempre, a . 3rd

Faltan escuelas y FALTAN MAESTROS. El número máximo que al año podemos crear no llega á dos mil; los cuales (tomo estos datos de Perojo), apenas si hacen más que ir llenando los huecos que se producen por mortalidad, jubilaciones y cambios de distinguistic notation profesión. Lo natural y lo lógico es, que el se-

fior Baiges, amigo y correligionario

Para las setenta ú ochenta mil es cuelas que España necesita, faltan pues, muchos millares de maestros.

sado bastante tiempo.

Modo de obtenerlos? Aumentar fuertemente el sueldo del magisterio, con lo cual ganará paralelamente en posición y respetabilidad, y buscarán el título de maestro, tantos jóvenes entusiastas que vegetan en las oficinas, ó que a piran á ser abogados, médicos, acquitectos, títulos costosos y engañosos, que muchos no sirven para atender á las más apremiantes necesídades de la vida.

Las diputaciones provinciales de Cataluña (interin se constituye la Mancomunidad), deberían encargarse de crear las nuevas Escuelas Normales, plante de donde saldrian los jóvenes maestros para las nuevas escuelas primarias que Cataluña necesita. (1) and object to observe all ob

"Levantar escuelas, formar maestros, -Este programa minimo no puede tener adversarios, pues á todos los partidos políticos, dignos de este nombre, interesa combatir el enemigo común; la ignorancia. sefentos y sonim

Sin renunciar en absoluto á la misión del Estado, los partillos que luchan en Cataluña, tienen todos el deber de realizarlo, en la medida de sus fuerzas, desde los Ayuntamientos y las Diputaciones, lairomembi equalit

Es preciso, sin embargo, un fuerte corriente de opinion que empuje à nuestros mandatarios. Hemos de convencernos todos de que no hay profesión superior á la del Maestro "No hay función divina, decía Sócrates, que supere á educar los hijos propios y los de la ciudad., Hemos de reintegrar al Maestro en su dignidad, y en vez de asignarle salarios ridículos, que impiden que la enseñanza sea gratuita, hemos de dotarle decentemente, cual corresponde á la santidad de su ministerio; con lo cual lograremos acrecentar su núnero y revestirle del valer moral y de la capacidad indispensable para el ejercicio de sus altas funciones. The ani stag seasigni aci

Levantemos escuelas, formemos maestros, llevemos á la plaza pública los problemas pedagógicos, y confiemos en el porvenir: la educación integral se nos dará por añadidura.

sa por caminos vacinaias, die amos se

ALBERTO BASTARDAS. anninger regul of anger as V. negina ompatiendolo porque lo que se ingui

par las cuotas, no se vió ninguna prigada trabajar en la reparación de

Las autoridades no se oponen á que hombres y mujeres perezcan de hambre 6 de frio. Lo que no pueden ni deben tolerar las autoridades es que esos mismos hombres y mujeres se maten por puro capricho. Esto es lo que parece desprenderse del celoso: cuidado que pone el gobernador de la prisión de Winsongre para alimentar

(1) La Diputación y el Ayuntamiento de Barcelona subvencionan dos beneméritas instituciones privadas, encaminadas al mismo fin La Escola de Mestres, y el Miseo Pedagógico Experimental... es difícil. Ella no concede más impor-

Pempleados, en que forma se cubrirsa

á la fuerza á las sufragistas encarceladas que se niegan á comer con objeto de conseguir su libración. Un sabio distingo diferencia bastante á las dos clases de muertes. Una se llama desgracia y no acarrea responsabilidades á nadie ni produce enojo á los moralistas, y la otra se titula suicidio y requiere el informe de la justicia é inspira muy bellas frases á las personas sensatas. Y tal vez por eso, el excelente gobernador de la prisión de Winsongre hace comer por fuerza á las damas detenidas, en tanto que las demás autoridades, sus colegas no pueden poner remedio al Lambre y frío de los menesterosos y ven sin pena cómo perecen por nececidad en la calle hombres, mujeres y niños, sobre quienes no ejercen jurisdicción alguna.

Así es la justicia de los hombres. En los capítulos del Código hay la galante hipocresia que en las conversaciones de gente distinguida. El deber de ese gobernador es velar por la vida de los presos que tiene á su cargo é impedirles que por si tomen resoluciones radicales, que sólo son de incumbencia de los jueces. Esta extrana teoria se puede ligar muy bien con los preliminares de las ejecuciones, hoy tan boga en España. Ya en capilla el reo-penalidad y castigo mucho mayores que los de la misma muerte -, sus guardianes acceden á todas sus peticiones y no le niegan ningún capricho, ya sea cosa de comer, de beber o de fumar, siempre que "con el os no se perjudique la salud del condenado,, á quien se matará apenas apunte el nuevo día. La justicia es inflexible en tal punto, y, asesorada por los médicos, cuida bondadosamen. te de la salud del reo, para que éste suba al patibulo cabal y entero, y no prive à los hombres de que se cumpla el fallo de sus jueces. Y así como en Inglaterra no se permite que las sufragistas mueran de hambre por puro gusto, aquí, en España, no se tolera que un sentenciado atente contra su vida saboreando una comida indigesta ó una goliería perjudicial á la salud. Y es que la jurisdicción del verdago es inexorable. Mas las sufragistas inglesas no son

mujeres que se amilanan tan facilmen. te, y ya una de ellas ha entablado querella criminal contra el gobernador y el médico de la prisión por hacerla tomar alimentos á la fuerza. Y con esto se pone á los jueces en el grave aprieto de darle la razón á las sufragistas y hacer legal el suicidio, 6 failar en contra y establecer el precedente de que las autoridades pneden y deben hacer comer á ultranza á los que se nieguen á ello. El fallo, pues, es de una transcendencia importantisima, porque, así como puede presumirse que los jueces no reconocerán el derecho á suicidarse de los detenidos, tampoco es probable que legalicen la obligación de las autoridades de alimentar á los presos contra la voluntad de estos. Y como la justicia gusta de la equidad y no renuncia á sus derechos sobre los encausados y condenados, y quiere que se cumplan sus sentencias, la solución del pleito

schaqueo sorioging;

tancia á la vida de los presos y condenas que aquélla que es preciso para ejemplarizar á la gente. Si se opone al suicidio del preso ó del reo en capilla, es para que cumplan su condena y suban al patíbulo cabales, enteros, para que el verdugo haga su obliga. ción.

Gustavo.

A estas alturas de mes, como á fines del pasado Agosto, la curiosidad de una parte y las perspectivas de los negocios por otra, hacen razonable el deseo de inquirir lo que se gasta en la quiere el informe de a jus sanaquas

-096 360-

Como sucedió en Agosto sucederá en este mes; que cuando, al comenzar Octubre, sean divulgadas las cifras expresivas de los resultados de la gestión, nos hallaremos con que el Tesoro tiene un sobrante considerable, mayor el de oro que el de plata, no obstante haberse ocurrido al pago del cupón del Exterior y tener nutridas las reservas de contribuciones para atender al pago del Interior.

Aparecerán, al fin, los resúmenes de ingresos y pagos que publica la Intervención general, y solo notaremos aumento de gastos en Guerra; pero sin que la comparación con los anteriores ejercicios del quinquenio contenga suficientes indicios de lo que ha podido pasar.

Y es que, en virtud de la linea de conducta trazada, de los gastos de la campaña no se tendrá conocimiento hasta que estén abiertas las Cortes.

Nosotros dijimos ha tiempo que después de ser movilizada la tercera brigada mixta habría de pro lucirse necesariamente la concesión de créditos extraordinarios. Habiabamos así con el presupuesto en la mano y con cierto conocimiento de cómo habían de producirse los hechos por ministerio de la ley.

Se ha adoptado, no obstante, un sistema nuevo, y por consecuencia de su empleo no creemos equivocarnos al afirmar que al abrirse las Cortes habra algo así como un balance de créditos y gastos de la campaña.

Si nuestra impresión no es errónea, serán pedidos á las Cortes unos crédilos para cubrir en el presupuesto los gastos de las atenciones de campaña que hayan excedido á las previsiones del presupuesto mismo.

Restablecidas las redenciones á metálico del servicio militar, esta fuente de ingreso (alrededor de 13 millones) causará la recaudación que fué calculada por la ley y que por la suspensión no ha podido alcanzarse.

En cuanto al resto, un proyecto de ley, tal vez acordado ya, pedirá al Parlamento medios de obtención de recursos del Tesoro, que sin afectar á las contribuciones ordinarias, constituir recargos de ellas, ni significa r otra cosa que un recurso extraordinario, provea de fondos al Erario para el pago de los gastos de Melilla.

De la cuantía de éstos, como hemos dicho, no se presentan al Congreso los proyectos de créditos extraordinarios.

Hay que considerar en esas inversiones varios hechos: lo transitorio, lo definitivo y lo permanente. Son transitorios los gastos de transportes y parte de los de Sanidad; definitivos los de adquisición de cañones y de parte de municionamiento y permanentes los de ocupación militar, que, aun terminada la campaña, han de seguir causándose para tener guarnecidos los territorios ocupados.

Como se ve, los gastos oro representan una inversión definitiva, que cesa en un momento dado; los de campaña propiamente dicha son transitorios, y, en cambio, los de ocupación serán importantes y con un carácter de permanencia que obligará á seña. larles especial dotación en el presupuesto.

¿A cuánto ascenderán los gastos? Esa pregunta es de difícil contestación, porque, como hemos visto, no se hará pública su cuantía hasta pa-

sado bastante tiempo.

¿Afectará su importe al presupuesto en curso? Eso es lo que quiere impedir el ministro de Hacienda con la obtención de recursos especiales. De todas suertes, aunque la campaña pesara sobre el presupuesto de 1909, no alteraría la nivelación. Para mantenerla en el año próximo habrán de emplearse los medios adecuados, por que las adquisiciones de territorios en el Rif han de costar pacciones censuales de hombres y dinero.

DE LOCALIDAD

recestdades de la vida.

Nos cabe la satisfacción de haber sido El Pueblo el único diario de la localidad, que ha salido á la defensa de la clase labradora, del agricultor, en estos años de escasez, y negativas cosechas, combatiendo desde el implantamiento un nuevo reparto de caminos vecinales. El estado precario en que se encuentran los propietarios de fincas rústicas, era lo suficiente, para, no llevar á la práctica tan descabellado proyecto. Para conservación de los caminos se está ya pagando de untiempo inmemorial una cuota anual de ocho pesetas por cada carro que se posse, arrojando un ingreso de diesiseis mil y pico de pesetas. ¿Se destina toda esta cantidad á la reparación de caminos? Cabe sentar aquí la hipótesis de la negación, apostando para prueba; el perpetuo ayuno conque se los deja de machaca, convirtiéndolos en un deplorable estado.

Axiomático es, que el Ayuntamiento cobra del agricultor una cuota anual ¿que motivos existen para crear ademas del anterior una cuota en el reparto de caminos vecinales? ¿Para que ahogar y estirar más el bolsillo del labrador? De haberse llevado á la práctica se tendrían por precedente dos ingresos para las arcas municipales, gravitados á unas mismas personas y destinados á un mismo fin. Cabe realizarse en esta forma?

Combatimos el reparto de caminos vecinales porque en si adolecia del vicio de nulidad, llevándolo desde su origen. Y en segundo lugar seguimos combatiendolo porque lo que se ingresa por caminos vecinales, dudamos se invierta todo para la reparación de caminos, que es para el objeto que se creó. Si la memoria deja de sernos infiel, se llevó un egercicio al cobro, y apesar de haber satisfecho la mayor parte las cuotas, no se vió ninguna brigada trabajar en la reparación de los caminos vecinales.

emad sh maszarer eretum y se daned "Los Debates,,-como no es libre de acción, quiere flotar entre dos aguas, -al decir que no apoya no combate el reparto de caminos vecinales; ¿en que forma debe hacerlo si sus huestes en el municipio, los ediles Sres. Ribás y Costa-particularmente este último que recibió la alternativa de ban. derillero por su jefe Monner, --votaron á favor del mencionado reparto de caminos vecinales, articulando y esclamando de que se pagará á los empleados, en que forma se cubrirán

las atenciones municipales?.. Esto dá, por boca de dichos señores toda la guerra a nuestros irrebatibles argumentos, que de llegarse á la práctica la recaudación del mencionado impuesto, quizá hubiera llevado otro derrotero la inversión del reparto de caminos vecinales.

Solo por el mero afan de ir contra los solidarios cuyo anzuelo se les ha estrangulado en la garganta, como a todo cacique perversido, el inspirador de "Los Debates, pierde el equilibrio é inventa hechos á su capricho, y así se conoce al decir... "Los mismos concejales que acaban de votar dicho acuerdo acordaron tambien que se procediera al arreglo y recomposisión del camino desde esta Ciudad al Coll del Alba, De que recursos se va á echar mano para dicho arreglo, etc., etc. No existe tal acuerdo y si solo un ruego del edil-Ribás. Respecto á recursos, ¿20 existe un ingreso de dieciseis mil y pico de pesetas de cuota anual para la conservación de caminos?

Sigue "Los Debates,; El público se ha percatado de ese juego, se encoje de hombros y dice todos son unos y el no hace caso al público porqué entiende que no son todos lo mismo.

En esto estamos conformes; no somos todos unos: los solidarios pueden ir con la frente muy alta, mientras tanto el inspirador de "Los Debatts, la tiene de llevar bastante baja. ¿Quien no recuerda aquellos talleres de carpiatería en los fielatos del resguardo de consumos, por carpinteros en la nómina y que servian para restaucar la farmacia de Monser? ¿De qué memoria se aleja, el que secvian en su casino, agentes del resguardo de consumos? ¿No existe en el recuerdo de todo hijo de vecino lo que cuesta el Chalet del parque venido á tierra al debil soplo del viento y en el que trabajaban in lividuos de consu nos? ¿Quien es el montecilla sino á lo Monner que fuese proveedor de la casa Ayuntamiento, y presenta facturas de miles de bolas de estrignina en pocos meses? En fin tanto cariño demostraba para imperar en casa la Ciudad, el pueblo cansado de tanto desbarajuste pensó en limpiar el comedeco, y entonces tuvo que recurrir á la tragelía del asesinato cuyo hecho le valió á Monner un auto de procesamiento, la indagatoria correspondiente y los exhortos para su busca y captura. El público puede ver que todos no somos unos; sino que existen quienes tienen conciencia y honradez y en cambio otros que no tienen ni dignidad ni verguenza, y por eso Tortosa les hace el vacio que se merecen.

o, gradusadas, con jardines o SUMA Y SIGUE

de "Los Debates,

parios donos sea

Tenga V. calma, caballerete, No embrolle lo que está mas claro que el agua. No pretenda disfigurar las cosas para ver si con ello consigue despistar á la opinión oblidad le se on anti-

Menos palabrotas y mas verda les; menos insultos y mas razones.

No crea que gritan lo fuerte y escupiendo por el colmillo nos amilanará pues ha de saber que somos de los que ponemos ahora y siempre, a mal tiempo buena cara. an eucoso garla?

Y vamos á lo que importa. Dice V. que el Sr. Baiges le hizo poderes para el cobro de una cantidad, que la Diputación adeuda la á dicho señor y V. mismo confiesa, que no se la ha entregado hasta que se ha valido de un requerimiento notarial.

Lo natural y lo lógico es, que el sener Baiges, amigo y correligionario

de V. antes de recurrir á las malas. le pidiera por las buenas, lo que V. había cobrado de la Diputación; y solo recurriría á la medida extrema indicada, cuando comprendiera que V. no llevaba trazas de pagarle. Sí fuera así, como parece, la cosa seria grave, ya que jamás debió V. retezer en su poder, ni un solo instante, lo que no le pertenecia y menos obligar al Sr. Baiges á hacerselo soltar por la fuerza como ahora ha sucedido. ¿Que razones tenía V. para resistirse (según parece) á la entrega de lo que no era suyo? - V. y el Sr. Baiges lo sabrán, y esto, es lo que el público desearía conocer. ¿Que hubo tratos y contratos entre V. y é? No parece verosímil que V. gestionara com) cualquier agente de negocios, median. te retribución, lo que a su amigo conviniera, dados los favores que él le ha hecho; y teniendo en cuenta, que se lo veda en absoluto el cargo que V. representa, ya que de ocurrir una cosa como esta, V. quedaría incapacitado para todo y se cuidarían por la dignidad de la Diputación, dos señores que -la forman, de expulsarle, viniendo obligados á lo propio sus correligionarios y Jefes, sopena, de autorizar la inmorandad é la faita de delicadeza ó la sobra de frescura, como V. quiera. Esto no tiene vuelta de hoja. Porque ha de saber V. que lo que es permicido a un particular, no es ni puese ser tolerado ni consentido a todo un Sr. Diputado provincialiones us ay as

Más dejemos eso, y miremos ahora la cosa desde otro punto de vista. Supongamos que V. se declara cuipable; pero que en su defensa, y para justificarse ante sus jefes, correligionarios, de ahora, y compañeros de Diputación, desnuda V., en medio de la plaza pública, á los que le acusan; pone al descubierto sus miserias, verdaderas, ó ficticias, y dice á aquellos. No hagais caso; esos que me atacan, son lo mismo que yo; tienen idénticos defectos, son tan feos de cuerpo y alma como yo; recurren á los mismos procedimientos, hacen de la política un modus vivendi etc. etc. etc.

¿Cree V. de buena fé, que por ser maios los demás, sus compañeros de Diputación, sus correligionarios y sus jefes de ahora, les perdonarian sus acciones feas, o poco delicadas, o indignas si las cometiera? Pues está V. completamente equivocado; ya que el buen nombre de su partido, á unos, la dignidad de la Diputación, á otros, y los intereses generales de la provincia, á todos, les obligaría á bacer justicia; extirpando todo lo podrido, todo lo inmoral, todo lo injusto, que en el campo de la política puliera desarrollarse. Por qué de no obrar así, se pondrían á la altura de los que van á la política para vivir y medrar á su costa, y esto no lo quiere, ni puede quererlo, ningun hombre de bien, llá mese republicano, liberal ó conserva-

Todo lo cual, le demostrara sin ningun género de duda, que en el caso presente, su situación es indefendible; aunque en el fondo, sea V. más cándido que una palomita sin hiel, más inocente, que un cordero, y más bueno que el pan; por la sencillísima razón de que la opinión pública, que nos conoce á todos, y está enterada de lo sucedido, ha dictado su inapelable fallo (contrario en un todo á V.) ya como inapelable, firme; y como firme, se ka de cumplir; y su cumplimiento, exije la separación de V., de la vida política. la Diputation de god

Esta es la verdad, ó por lo menos así lo entiende Tortosa; y ello le hará comprender, que sa malmírese como se quiera, no tiene otro remedio, que el retiro forzoso, el canuto, la licencia absoluta.

EL PUEBLO

Mañana á las 9 de la noche se celebrará un miin republicano en el más, sabe que una risa duele más que un fustazo. Y ya que sintió el fustazo Centro Republicano Autonomista. Acudid todos.

Uldillolon

Disco (El Hospital)

Los políticos caciquistas, en vez de hacer labor provechosa y de conveniencia para Tortosa en la forma que las circunstancias lo requieren se han consagrado á una obstrucción mezquina al volver el verdadero Hospital en el ser y estado de antes.

El pueblo vé claramente que todas estas discusiones estériles que se emplean en las sesiones del Consistorio Municipal, no es nada mas que complicar la campaña que se sigue contra lo justo y equitativo, y entretenerse la prosperidad de Tortosa.

Todo puede aplazarse, menos el traslado inmediato del Hospital.

Nunca se ha visto ua movimiento tan sublime y tan compacto contra esos regeneradores de Tortosa que trasladaron dicho establecimiento por antojo ó conveniencias.

lieve ante Tortosa entera lo poco que alcanzan ese trus liberal (ó lo que sea) lo han conseguido en absoluto. Que papel mas ridículo y desairado, el de esos señores del caciquismo pregonando á los cuatro vientos la protesta por la nueva implantación del Hospital donde existia y para lo cual fué destinado.

Sed sinceros, y pensad con la tranquilidad que el caso requiere, en la angustia que estareis, por haber dejado á los enfermos en un estado desdichado; pensad en la pena que sínteriais, si entre ellos hubiera uno de vuestros hijos; pensarán estos desgra ciados de la humanidad, al no poder ser propietario, rentista ú opulento Banquero; pensad el dolo que sufrirán por sus males, y aun mas agulos por las malas condiciones del establecimiento; pensad ante todo ello, con vuestra gran responsabilidad.

Por ventura, no se os ha ocurrido nunca á vuestra mente el estado deplorable de los enfermos; pues fijad la vista sobre ellos, y reflexionad por un momento sin miras ni apasiona 🥶 mientos de ninguna clase; que es lo que os dicta vuestra conciencia; sed nobles y justicieros en vuestros actos y no dejareis sentir en el fondo del alma vuestra responsabilidad ante Tortosz y ante la humanidad.

¿Sabis vosotros lo que importa ó vale la vida del hombre? pues por lo que apreciais la vuestra os convencereis la responsabilidad que hay al tener los enfermos en las condiciones deplorables expuestas repetidas veces por varios facultativos en las sesiones del Excmo. Ayuntamiento.

¿Que razones convincentes presentais para que deje de implantarse de nuevo el Hospital donde era su verdadera casa? Ninguna. Todo lo expuesto por vosotros son mezquindades ante la vida del ser hermano, pues en otra ocasión indiqué bien claramente

que no era precisamente una obligación si nó que un deber el mirar las condiciones que debía reunir el local destinado para el efecto; pero nó fué así, vo otros por antojo y sin plan trazado de las obligaciones que exigía se hizo el traslado, razón por lo que, Tortosa vé con indiferentismo esa campaña, y con el desprecio conconsiguiente á ese movimiento político y repugaante del caciquismo.

CUENTAS Y CUENTOS

Aun gozamos, en la hora presente, de plena salud y de santa libertad. Don Agustín Monner y Mauricio, diputado provincial y redactor de "Los Debates,, altamente ofendi lo por los alegatos inocentes de la semana anterior, nos amenaza con la cárcel des le Si realmente querían poner de re- lel Sinaí de su rebolica. Pero bien sabe él—que ha curioseado las aventuras de Arsenio Lupía—que la cárcel no se hizo para nosotros... Nos lee y nos teme; nos teme y nos odia; nos odia, porque no inclinamos la cabeza como D. José M. Piñana, y porque no extendemos la mano como D. Valentín Requena...

Nos odia y nos grita. Sabe insu'tarnos y sabe maldecirnos... Encorajido, cuando habla de EL PJEBLO blasfeman sus labios gordezuelos: vota á Dios y maldice á la señoría Lustrísima. Pero á nosotros no nos ofen le: su mano, cuando pega, es mano de mujer: Mesalina debió tenerla igual. Los bellos dedos de Mesalina supieron de las joyas regaladas, sup.eron de la esencia de rosas y guardaron recuerdos—¡pobres manos! —de los rasguños y de las caricias de algun hidalgo de gotera, con moneda falsa en la escarcela, que paseó su desvergüenza por la ca le de la Paloma: calle de crimenes y calle de celadas amorosas.

Don Agustín Monner y Mauricio, diputado provincial y redactor de "Los Debates, señor con señoría, no ha tenido talento. Nosotros, que somos inocentes, le dispensábamos un honor; el honor del ingenio, de aquel sútil ingenio de Quevedo que se ponía delante de todas las mujeres para decir luego, con voz engolada, que todas las mujeres le seguían. El ingenio fanfarrioso de los políticos que en elecciones dicen que solo ellos defienden la moral-efectivamente, la moral de ellos-; el ingenio doloroso de la entretenida cuando comenta y relata el honor. Para ciertas ocasiones de la vida, callar es pru lente y es sabio; y Don Agustín Monner y Mauricio que si no sabe de la dulce sabiduría, resabe de la cauta prudencia, debió poner, l no decimos irreverentes un acial, pero si un punto ó varios puntos, á su boca cominera y charlatana... Callar y dejar que en Amposta-lejos de

aquí—los cañones disparasen á la nube y la tormenta lenta espaciosa, fuese pasando.

Saltaron de los pies los estribos lucientes... Y el potro, loco por las calles, rebrincó á gusto de los que ven un potro suelto. Don Agustín Monner y Mauricio ha hecho reir. Y él, que ha sabido desdenes y ha conocido iroen la espalda, prudencia hubo de tener para soslayar las cucamonas de los que se refocilan frente al caido.

Nosotros amamos la verdad. En su altar, sin ofrendas cristianas, hemos inclinado nuestra frente. Combatimos los vicios: denigramos todas, las mentiras. Pensamos más que en el reinado de Cristo-que no reina-en el imperio de la bondad.

No viene á mal sitio esta consideración. Alguien-el que la crea cursipensará que combatimos por sistema ó que atacamos por odio. No. ¿Odiar á Don Agustín Monner Mauricio, diputado provincial y redactor de "Los Debates,? ¿Por qué? ¿Por lo qué es él? ¿Por lo que tiene? ¿Por lo que dice? ¿Por lo que dicen? ¿Por lo que hace? ¿Por lo que pueda hacer? No. Nosotros, afrontándolo todo, creemos que los que merecen el odio, que los que debieran encender el encono de los buenos, son los que, llamándose liberales o conservadores, pactan o pretenden pactar con "Los Debates, para una elección; son los que sabiendo lo que todos saben de "Los Debates,, se suscriben á él y lo leen y lo sostienen; son los que tienen para la tertulia un insulto contra Monner y para la urna, en el día definitivo, uno papeleta, que significa un voto, con el nombre de Agustín Monner y Mauricio... Son los que le maldicen y lo saludan ..

... Queriamos terminar con una cita de Juvenal... No nos atrevemos... Nuestros pies van á trasponer los umbrales de la cárce', y es momento de orar á Dios. De orar á Dios por los vivos y por los muertos... Por don Agustín Monner y Mauricio y por don Francisco Baiges...

Oremus,

LIBROS NUEVOS

Hemos recibido los cuadernos primero y seguado de la obra de actualidad Guerra de Africa en 1909, que publica la casa edito ia! Alberto Martin, de Barce on i, repartiéadose por cuadernos al precio de 25 céntimos de peseta cada uno, y que por tratarse de un libro de tan pal pitante interés le auguramos unbrillante resultado, pues dicha casa acostumbra á presentar sus publicaciones impresas en muy buen papel, y la citada Guerra de Africa en 1909, va ademis, magnificamente ilustrada, con multitud de mapas. que dan exacta idea del teatro de la guerra, y láminas representado los principales episodios que en ella se desarrollan.

La casa Alberto Martía, tiene ya acreditado su buen gusto, con la publicación de muchas obras de Geo:

grafía de la Guerra de Africa en 1909, se ha encargado el distinguido publicista don Manue del Corral; las suscripciones pue lea hacerse en todas las librerías ó directamente al, editor, Consejo de Ciento. 140; apartado en Corceas, 265, Barcelona.

En los citados cuadernos se dan á conocer los derechos que tiene Espana sobre el imperio Marroqui, relatando las conquistas de Ocán, Bujía, Tripoli, desastre se los Gelbes, piraterías de Barbarsja y las tomas de la Goleta y Túnez, y otros episodios.

Constan de diez y seis páginas de texto y dos hermosas laminas el primero y de veinticuatro de nutridísimo texto el sagundo impresas en buen papel y con grabados intercalados.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisición de obra tan interesante. movedades para se

NUTAS POLITICAS

De Barcelona

La actitud de los regionalistas negándose à solicitar el restablecimiento de las garantías constitucionales no convence á nadie.

Las palabras pronunciadas en la sesión municipal de ayer por los señores Durán y Verdaguer y Callís han producido pésimo efecto en Barcelona; la opinión se halla ya asqueada de esa política de habilidades que tanto se ha condenado y que tan poco dice á favor de la sincera actuación de un partido político.

Las garantías constitucionales se suspenden cuando amenaza un peligro pero una vez alejada la tormenta, es principio elemental de Gobierno restablecer la plenitud de derechos, calmar los espíritus y encauzar la normalidad de la vida ciudadana.

Por el amor que á Barcelona profesamos hubiéramos querido que la proposición presentada en el Consistorio hubiese sido votada unanimemente, y es doloroso verse precisado á confesar que los elementos radicales se inspiraran esta vez en un mayor cariño á la ciudad que los elemennes descriptivas de bienes: ...agilLal al ab zon

Barcelona necesita que la atmósfera se despeje; todos debiamos contribuir á desvanecer receios y temores; pero los regionalistas desoyendo la voz de la razón se dejaron dominar por las pasiones.

Barcelona agarrotada manifestará tácitamente, pero con elocuencia, en la próxima lucha electoral el sentimiento que le ha producido su conducta,

En Manresa las derecha coaligadas han resuelto ir ai copo. Dicha coalización se fraguó en una reunión celebrada en el domicilio del diputado de la Lliga, D. Leoncio Soler y March, á la que asistieron representaciones de los organismos ultramontanos de las comarcas de Manresa y Berga y el diputado tradicionalista Sr. Bordas.

Los regionalistas ofrecen el espectáculo poco edificante de aliarse con los caciques.

Y á los ideales de Cata'uña, proclamando guerra á muerte a! caciquismo, que los parta un rayo.

Un periódico de Mancesa, con el títuto de Conjunció de gent honrada, comenta la antecedente noticia diciendo que se unen "co los los elemen. tos de probidad y de honradez., Los señores regionalistas vuelvan a resucitar sus insultantes galardías.

Seguramente que nuestros correligionarios de Manresa, tienen un distinto concepto de la probidad y de la honradez políticas, serobeceroval soll

que es el ánico en su clase y el que cuenta con

clase de uniformes tanto civiles como para mili-Los pantalones de (vellut) pama correc

Unas preguntas al Delegado pantaloneria, formis o Hacialo articulo economicos. Abnesia Bullando de Hacialo articulo

Es verda l'que la empresa del automovil no se ha matriculado hasta el mes de Septiembre? ¿Es verdad que só o se ha matriculado hasta Pinell?

Como de ser cier o lo que se nos dice se defrauda la Hacienda en muchos centenares de pesetas, llamamos la? ate ición de la autoridid que en esta provincia debe velar por los intereses de todos.

Imp. Succesores Bernis. - Tortosa.

ea la espaida, prudencia hubo de te

fesan sup of ton; theorie aup of to

people of the state of the war of the

PAQUETERIA, MERCERIA Y

A less to a gradual or and the stress of the stress of the stress and the stress are stress and the stress are stress are stress and the stress are stres

rtículos piel y oro chapeado. Altas novedades para señoras. — Gran surtido en perfumeria. Objetos fantasía para regalos, abanicos, etc., etc.

Fábrica de alpargatas y zapatillas

de todas clases y cotores en yute y cáñamo no ambaiompropris anticipas easi. demi la ne-antor on emp-ofem-

Amadeo 1.º-Núm. 42.-CASTELLÓN

BESPACHO: Plaza de Armas, 1.-

Suspenden cuando amenaza en Deligro

principlo elemental de Gobierno res-

esp acreemes polo todo, ereemes que

RAMON VERA Y GIL

Despacho: Estación, 10-TORTOSA Teléfono n.º 95

Presentación de documentos en las oficinas de Liquidación y Registro de la Propiedad; manifestaciones de fincas; solicitar certificaciones en las indicadas oficinas, así como también de actos de última voluntad de Madrid; gestión de toda clase de asuntos de los Juzgados, Ayuntamientos, Notarías y demás ofi inas tanto particu ares como del Estado; confección de relaciones descriptivas de bienes; compra venta y administración de fincas; préstamos hipotecarios; altas y contribución.

Compra-venta de valores. Pago de capones, to nándose en negociación los de las deudas del Estado interior y anortizable desde tres meses antes de su vencimiento. Delegaç ón de la Companía de seguros, vida é incendio, "La Unión y el Fenix Español," así como de la Companía de seguros marítimos "La Bilgiria,". Representación de la Companía Trasatlántica, etcé-

Zic. size.

DE

Julian Mayor

CARRETER DE GANDESA

Se vende al por mayor y menor, rápido y lento; condiciones ventajosí-simas para toda clase de construcciones.

Buenaire, 15 y 18, y Moncada, 7.-TORTOSA

Los favorecedores que se dignen visitar este sin rival establecimiento se cerciorarán d que es el único en su clase y el que cuenta con tan grandiosa existencia de todos géneros d más de 200 000 m. para el ramo de Sastrería entre Lanería, Alpacas, Piqués, Driles y con su gran profusion de toda clase de panas, sin excluir la "lisa imperial,, recomendable por ser la mejor que se conoce.

Especialidad en géneros para luto (sin brilio), contando. además, con paños lisos para toda clase de uniformes tanto civiles como para militares. Los pantalones de (vellut) pana correctamente cosidos y bien cortados, se venden ay

baratísimo precio de 5 ptas. Véndese, lo mismo á los señores Sastres que á los demás particulares, cortes para trajes pantalonería, forrería, panas y demás artículos que les conviniere, á precios verdaderamente economicos.

Gran variedad de trajes para niño desde 3'50 pesetas
"caballero " 20'00 "
americanas de alpaca " 5'00 "

VISITAD ESTA CASA Y OS CONVENCEREIS DE LO DICHOI

il son 58 dup el e Los encargos se sirven con rapidez e don sel sol 1500000

Nota importante. -Enseñanza de corte para todos los que deseen dedicarse al arte de Sasteria. Clases y pracios convencionales into

Gran survido en trajes para la prinera comanión y americanas de alpaca, al baratísim precio le 15 pe tota i los primeros y a 5 pe setas las americanas. Hay grandiosa existencia

Loibosias somo y assmil y mislest

Antigua fábrica de gorras

Relipe Climent

-VENTA AL POR MAYOR Y MENOR -

Grandes novedades en gorras de todas clases

Precios económicos.—Carbó 16.—TORTOSA

Baldomero Dassoy

las circunstancias lo requieren se han consigniente à ese movimiento polític

ELECTRICISTA Y LAMPISTA senoises and ne nastu

El legítimo y verdadero mechero Lux, que es el más ventajoso y dá mayor potencia lumí nica entre todos los conocidos, puedo ofrecerlo hoy al público, seguro de su bondad indiscuti. ble. Se hacen instalaciones y reparaciones de "teléfonos,, "timbres eléctricos,, "para-rayos," canalizaciones para gas acetileno de hulla y para aguas. Esta y officialis y officialis y officialis y Especialidad en bombas para extraer toda clase de líquidos.

33 años de práctica, aseguran la competencia y bondad en los trabajos.
Se reciben encargos en casa D. Baldomero Sabaté, calle del Angel y D. Ramón Aguilá, calle Obispo Aznar, lampistas, D. José Armengol, peluquería, calle Moncada y en el almacen de harinas de D. Juan Mayor, al lado del Palacio Episcopal.

Los que se hacen con prontitud, esmero y economía nivem nu odsiv an es abnu /

"La Villa de Sitges,

v dejar que en . Imposta-lejos de

ante la vida de ser herinfino, puis en

our a ceasion indiqué oien claramente

is vista soore ellos, y redickloded por colpusació provincia y recharge on aliche not tones, essace act be ancience in eather the cinemon nu mientos de minguna ciase; que es lo lha tenido nalento. Nasotros, que so-

Lortosa y ante la humanidad Plaza de la Constitución, nefiel solle clost up acoil se(PORCHES) aco

decia moral-electiva mente, la moral

No dejéis de visitar esta casa, en la que encontrar sis economía, gusto y rapidez en los encargos. Puesto por vosotros son mezquinia les tering de Barbaraja y instremas de la la de nedos.

imp. Successives Bergis. - Cortuga.